



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido un error en la publicación en el B.O.P. nº 56 de fecha 22 de marzo de 2019, referente a la Ordenanza de administración electrónica de Casarrubios del Monte, se hace constar lo siguiente:

Donde dice:

ARTÍCULO 4. Sede electrónica.

Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL <https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/>.

Debe decir:

ARTÍCULO 4. Sede electrónica.

Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL <https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte 12 de mayo de 2022.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-2255